Villavicencio, 20 de marzo de 2025

A la Asamblea General de Asociados
De Fundación Bien Estar

Respetados Asambleístas:

He Auditado los Estados Financieros de la Fundación Bien Estar, en 31 de diciembre de 2024. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria. La presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la Entidad Fundación Bien Estar, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar su opinión sobre ellos.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen o informe como revisor fiscal.

Lo relacionado con la seguridad social integral y parafiscal en 31 de diciembre de 2024, se encuentra al día en sus pagos.

En mi opinión el Estado de Situación Financiero, y Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros o re expresados con base en estos y adjuntos en este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad Fundación Bien Estar.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptuó que la contabilidad se lleva conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera; que las operaciones registrados en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la fundación, a las disposiciones de la asamblea general y a las decisiones del Comité Ejecutivo; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se lleva y se conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.



EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T
C.C.1.121.842.694